





OBSERVATORIO ARQUIDIOCESANO DE EVANGELIZACIÓN

ARQUIDIÓCESIS DE BOGOTÁ FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MONSERRATE ESCUELA DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

REVISTA ELECTRÓNICA REVISTA FARO ISSN 2954-7369

I. Lineamientos convocatoria permanente No 2 (2024)

1.1 ¿Qué es la Revista faro?

La *Revista Faro* se consolida como una revista electrónica de divulgación en la que participan los miembros de la Arquidiócesis de Bogotá, la Fundación Universitaria Monserrate y personas externas con afinidad con la línea editorial de cada número de la publicación. Desde el 2017 la revista presenta su primera publicación con una periodicidad anual. Durante el primer semestre de 2024 se realizará la convocatoria de la edición número seis y publicada en el segundo semestre de 2024.

1.2 ¿Qué entendemos por revista electrónica?¹

Es una publicación seriada y publicada en la web conformada por artículos agrupados en temáticas y secciones específicas que generalmente se mantienen en todos sus números. Este tipo de documento permite integrar diferentes formas de presentación de contenidos como video, gráficos, audio y texto.

Cada uno de los artículos debe contar con:

- a. Titulares completos
- b. Presentar una sola idea por cada párrafo
- c. Tener rigor lógico con las ideas

¹ Lineamientos de gestión editorial. Fundación Universitaria Monserrate. UMS-INS-L-09. Versión 2. Edición: noviembre 1 de 2018.







- d. Ofrecer recuadros explicativos
- e. Utilizar herramientas como mapas conceptuales, iconografía y gráficos en general

La *Revista Faro* se socializa en el sitio web de la <u>Unimonserrate</u> y del <u>Observatorio Arquidiocesano de</u> <u>Evangelización de la Arquidiócesis de Bogotá</u>.

1.3 Línea temática para la sexta edición (2024)

El Observatorio Arquidiocesano de Evangelización, a la manera de un "faro" que ilumina y ofrece claridad en la ruta que debe seguir la Iglesia en su actuar evangelizador, sirve a la Arquidiocesis en la medida que da una luz orientadora a sus organismos y estructuras para la realización de la misión particular. En este sentido, su propósito consiste en realizar un ejercicio permanente y discerniente de la realidad, pues ayudará a escudriñar las realidades coyunturales y contextuales que retan la misión de la Iglesia en la ciudad y sus alrededores.

Gracias al enfoque profético del Observatorio, la *Revista Faro* también busca mirar el contexto desde la comunidad para hacer conciencia en el pueblo y transformarlo. En este sentido, la publicación recurre a la doble vía del anuncio y la denuncia, siendo "farol de luz, ciudad colocada en lo alto para iluminar" (DA, núm. 518i).

En esta ocasión, la línea temática general está enfocada a los nuevos retos de la evangelización de la Iglesia católica desde sus diversas realidades, bajo el lema: "Evangelización, más allá de lo dicho: signo de esperanza". En este sentido, hemos planteado cuatro desafíos que aluden a los "cambios epocales" que bien recibidos permiten seguir caminando como Pueblo de Dios: fenómeno migratorio, inteligencia artificial, violencias y experiencias o prácticas de estos retos con las comunidades. Estos temas se plantean a partir de los diálogos dados en el Sínodo de la Sinodalidad (2021-2024), asunto que también será vital en esta revista.

1.4 Secciones de la revista

La *revista Faro* cuenta con varias secciones para enfocar los escritos: (a) investigación; (b) diálogos en la ciudad; (c) miradas en la ciudad; (d) escucha de saberes.

a. **Investigación:** refiere a los artículos que son resultado de un ejercicio metódico de investigación aplicada o formativa en curso o ejecutado por el Observatorio Arquidiocesano de Evangelización.







- b. **Diálogos en la ciudad**: en esta sección, se recopilan las memorias de *Diálogos en la Ciudad*, que de manera libre los expositores desean presentar; y artículos de investigación, de reflexión, de revisión, reseñas históricas, y entrevistas que den cuenta sobre las voces de diversos actores en el tema central de la revista.
- c. **Miradas a la ciudad:** artículos de investigación, de reflexión, de revisión y reseñas históricas que den cuenta del análisis creyente de la realidad local.
- d. Escucha de saberes: es una sección de entrevista a un experto en el tema central de la edición.

1.5 Tipos de textos para participar

La *Revista Faro* recibe artículos (investigación, reflexión revisión), ensayos, originales, reseñas históricas y producciones digitales.

1.5.1 Artículo resultado de investigación

Presenta de modo detallado resultados originales de proyectos terminados de investigación. El cuerpo del trabajo debe contar con título, resumen, palabras clave en español e inglés, introducción, metodología, resultados y discusión, conclusiones y referencias. La extensión máxima de este documento será de 20 páginas.

1.5.2 Artículo de reflexión

Presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor sobre un tema específico recurriendo a fuentes originales. El cuerpo del artículo debe contener título, resumen, palabras clave en español e inglés, introducción, reflexión del problema, conclusiones y referencias. La extensión máxima de este tipo de documento es de15 páginas.

1.5.3 Artículo de revisión

Investigación terminada que analiza, sistematiza e integra los resultados de otras investigaciones publicadas o no, sobre campos científico o tecnológico, con el fin de dar cuenta de los avances y tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de mínimo 50 referencias. El cuerpo del artículo debe contener introducción, metodología, discusión, resultados, conclusión y referencias. La extensión máxima de este tipo de documentos es de 20 páginas.







1.5.4 Ensayos

Es una publicación que presenta la defensa de un punto de vista personal y subjetivo sobre un tema (humanístico, filosófico, político, social, cultural). Se escribe de forma libre en cuanto a la organización de contenidos de estilo. El ensayo también puede definirse como una manera de exponer y enjuiciar un tema desde una perspectiva personal, pero que colinda con el trabajo científico, la didáctica y la crítica. No sigue un orden riguroso y sistemático de exposición. Para presentar un ensayo hay que tener en cuenta que ensayar significa comprobar (documento criterios generales de publicaciones en la FUM, s.f.). La extensión máxima de este tipo de escrito es de15 páginas.

1.5.5 Reseñas históricas

Son documentos que cuentan con una contextualización y recorrido cronológico que apunte a informar y reconocer las diversas experiencias e impacto de las instituciones que se intervienen en la investigación. En el caso particular de la *Revista Faro*, estos escritos pretenden informar y comprender situaciones problemáticas o de coyuntura que vive la ciudad- región. La extensión máxima de este tipo de escrito es de 20 páginas.

1.5.6 Producciones digitales

Con el ánimo de incentivar y explorar nuevas formas de presentación del conocimiento que aludan a las lógicas digitales actuales, la *Revista Faro* quiere implementar en sus números futuros producciones digitales como infografías, audiovisuales, foto narraciones, podcast, infogramas. Estas publicaciones fomentan nuevas formas de comprensión académica y el uso de herramientas digitales. Se debe acompañar con una reflexión máxima de 10 páginas; el cuerpo de la reflexión debe contener: título, resumen, palabras clave en español e inglés, introducción, reflexión del problema, conclusiones y referencias.







II. Instrucciones para autores²

2.1. Envío de los trabajos

Los artículos deben ser enviados al correo electrónico: <u>observarqui@unimonserrate.edu.co</u>. Escribir en el asunto: Postulación de artículo para la Revista Faro en su sexta edición

2.2. Formato

- Tamaño de hoja carta (21.59 cm x 27.94 cm)
- Letra Times New Roman de 12 puntos
- Interlineado 1.5 cm.
- Márgenes 2.0 cm en toda la hoja
- Las tablas, gráficos o imágenes se ubican después del párrafo donde se anuncian. Deben contar con título, con los datos de la fuente de donde fueron tomadas y estar enumeradas de acuerdo con su orden de aparición en el documento. Los autores deben enviar a la revista los permisos de publicación de las figuras que así lo requieran. Las imágenes que se incluyan deben ser enviadas en una carpeta adjunta, en formato PNG, a una resolución de 300 dpi y un tamaño mínimo de 1100 x 860 px.
- Las citas y referencias, incluida la bibliografía, deben presentarse en el formato de citación correspondiente a las Normas APA 7ª edición. Se sugiere no usar la referenciación automática de Word, ni tablas de contenido automatizadas.
- Las funciones avanzadas de Word no son compatibles con la versión HTML. Por tanto, no se deben remitir textos ni gráficos con autotexto, fondo o colores de fuente, marcadores, destacado, tachado y relieve, objetos de dibujos ni formularios estáticos.

² Basado en los lineamientos y formatos de: Fundación Universitaria Monserrate – Unimonserrate, (2023). Hoja de estilo y pauta editorial, Revista Hojas y Hablas. Editorial Universitaria, Gestión de la investigación.







2.3. Orientación del contenido de los artículos o escritos

- Los artículos deben estar redactados con un lenguaje académico y coherente, y con un uso apropiado de puntuación, ortografía, gramática y sintaxis.
- Los autores deben relacionar los siguientes datos: nombres y apellidos completos, correo electrónico de contacto, tipo de artículo (investigación, divulgación o reflexión), filiación institucional y origen de los apoyos o financiación para la investigación, si el caso.
- El resumen (*abstract*) es de máximo 200 palabras. Este debe presentar el objetivo, la metodología, los resultados y al menos uno de los principales hallazgos o conclusiones. No se recomienda el uso de citas en el resumen.
- Las palabras clave serán alrededor de cinco categorías (mínimo 3, máximo 7) y deben contener conceptos principales que serán usados como metadatos para los motores de búsqueda y que se encuentren en tesauros. Desde la *Revista Faro*, se recomienda el Tesauro de la Unesco: https://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/
- La introducción debe presentar el propósito de la investigación y los antecedentes bibliográficos que fundamenten la hipótesis y los objetivos.
- La metodología debe incluir la descripción del lugar, población, tiempo utilizado y método de investigación aplicado.
- Los resultados y la discusión deben exponer los resultados obtenidos en la investigación y señala similitudes o divergencias con aquellos reportados en otras investigaciones. En la discusión se resalta la relación causa-efecto derivada del análisis.
- Las conclusiones presentan los resultados relevantes relacionados con los objetivos e hipótesis de la investigación; incluye, preferentemente, citas de artículos publicados en revistas periódicas de amplia circulación relacionadas con el tema.
- La extensión sugerida para textos de investigación está entre cinco mil (mínimo) y diez mil palabras (máximo), incluyendo referencias y anexos. Para los demás tipos de texto, la Revista no tiene restricciones de extensión de número de palabras.

2.4.Proceso de evaluación

Todo artículo publicado por la *Revista Faro* pasa por un proceso de revisión y evaluación por parte de pares académicos especializados en el área que cubre la revista. Los pares pueden ser miembros







de la entidad editora, Fundación Universitaria Unimonserrate, así como de otras instituciones de educación superior a nivel nacional e internacional.

El proceso de evaluación es "doblemente ciego", (*peer reviewed journals*), es decir, ni los autores ni los pares conocen sus respectivas identidades.

2.5.Responsabilidad y ética de los autores

- Las opiniones y afirmaciones que aparezcan en los artículos son responsabilidad exclusiva de sus autores y se espera que estos aseguren la calidad, el rigor científico y el respeto por los derechos de autor y de propiedad intelectual.
- Los autores no podrán remitir a otra revista su artículo mientras esté en proceso de arbitraje en la *Revista Faro*.
- Los autores deben evitar cualquier conflicto de interés en la publicación de datos y resultados (relaciones financieras, institucionales, de colaboración o de otro tipo entre evaluadores y autores).
- Los autores deberán dar los créditos de todas las personas o instituciones que hayan participado en la investigación.
- Si los autores incluyen en su artículo fragmentos de trabajos anteriores, estos deberán ser citados y referenciados para no incurrir en plagio.
- La selección y aprobación final de un artículo dependerá del concepto académico de los pares y
 de la voluntad de los autores para realizar las modificaciones dentro de los plazos establecidos
 por la dirección editorial de la *Revista Faro*.
- Si alguno de los pares académicos solicita cambios, los autores se comprometen a realizar los ajustes en el plazo indicado por la dirección editorial de la *Revista Faro*.
- Si un autor encuentra un fallo o imprecisión en el contenido de su artículo publicado, debe dar aviso a la dirección editorial de la *Revista Faro*.







2.6.Responsabilidad y ética de los pares evaluadores

Los pares evaluadores se comprometen a:

- Aceptar únicamente los trabajos que correspondan a su especialidad académica.
- Hacer una segunda lectura para evaluar si sus sugerencias de cambios y/o ajustes han sido tenidos en cuenta por parte de los autores.
- Respetar la confidencialidad del dictamen de los artículos.
- Hacer evaluaciones estrictamente académicas.
- No difundir por ningún medio el contenido recibido para su revisión.
- Informar a la Dirección editorial de la revista si evidencian plagio en los materiales que están revisando.
- Informar si el material a evaluar en todo o en parte puede entrar en conflicto de intereses con sus propias investigaciones.
- No usar para sus investigaciones personales la información contenida en los manuscritos.
- Revisar los trabajos de manera objetiva, indicando las razones del rechazo, así como la claridad y coherencia en la orientación a los autores para que mejoren el artículo.
- Entregar la evaluación en los plazos acordados con la dirección editorial de la revista

2.7. Licencia de publicación

La Revista Faro publica bajo la Licencia Creative Commons 4.0, Atribución – No comercial – Compartir igual. "El beneficiario de la licencia tiene el derecho de copiar, distribuir, exhibir y representar la obra y hacer obras derivadas para fines no comerciales" (Creative Commons, 2018).

2.8. Normas y herramientas para la elaboración del texto en Normas APA, séptima edición 2.8.1. Citación y referenciación

• Cita: porción del texto que ha sido extraída de otro texto. Generalmente, es textual, es decir, sin cambios respecto a la fuente original, en cuyo caso debe ir entre comillas. También puede ser una







paráfrasis, es decir, la idea general de la fuente consultada se escribe con otras palabras, adaptadas al contexto y al estilo de la nueva publicación.

- Referencia: se refiere a los datos básicos que corresponden a la cita: autor, fecha (año). En el caso de que la cita sea textual, se agrega la página de la que fue extraída. Una referencia puede estar completa entre paréntesis (González, 2014) o estar dispuesta de manera narrativa: "Según González (2014), esto...".
- Al incluir una cita (sea textual o por medio de paráfrasis), esta debe ir siempre acompañada por la referencia correspondiente (sea parentética o narrativa). En el texto se cita el año de publicación del libro que se leyó, no la fecha original de publicación en caso de que sea distinta. En caso de que haya una cita textual que incluya un error en la versión original, se debe indicar con la expresión [sic], entre corchetes.

2.8.2. Otros casos de citación y referenciación de Normas Apa 7ma edición

- Cuando la cita incluye más de un autor, los apellidos se separan con la conjunción 'y', no con el signo ampersand (&). Cuando son más de tres autores en una referencia parentética, usar la expresión "et al." en minúsculas.
- Cuando la referencia citada es la misma que la inmediatamente anterior, se usa entre paréntesis la expresión Ibíd. La primera en mayúscula, con tilde en la segunda i, en rectas y con punto al final. Cuando el autor, el libro y la página son iguales se indica solo el Ibíd entre paréntesis (Ibíd.). Cuando cambia la página, se agrega a la citación la página: (Ibíd., p. xx)
- Citas extensas: las citas textuales de más de 40 palabras, deben estar indentadas, es decir, contar con un margen adicional de 1 cm por costado, y a un puntaje de fuente de 10 pt. La referencia parentética acompañante irá antes de la cita, es decir, en el párrafo que la precede. Así:

| | (Chaves, 1998) |
|--|----------------|
| | |







- Para el caso de fragmentos de entrevistas y otros tipos de comunicación personal, se utilizará una nota pie de página para incluir la referencia. Por ejemplo: Entrevista con Eduarda Rincón. Bogotá, 26 de julio, 2005.
- Las entrevistas que ya están publicadas se deben referenciar según la norma. Por ejemplo: Cancimance, Andrés. 2022. Entrevista. Semana, 10 de octubre.

En la Tabla 1 se consignan los formatos de referencia incluidos al interior de un texto, que se hacen en el mismo párrafo en el que se incluye la cita (excepto citas extensas).

| Tipo de cita | Referencia parentética | Referencia narrativa |
|-----------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| 1 autor | (Gómez, 2010, p. 20) | Gómez (2010, p. 20) |
| 2 autores | (Gómez y Pérez, 2011) | Gómez y Pérez (2011) |
| 3 o más autores | (Sánchez et ál., 2015) | Sánchez et ál., (2015) |
| Autor corporativo abreviado | (Consejo Superior | Consejo Superior Universitario |
| (primera vez) | Universitario [CSU], 2020) | (CSU, 2020) |
| Segunda vez en adelante | (CSU, 2020) | CSU (2020) |
| Autor corporativo completo | (Instituto Cervantes, 2021, p. | Instituto Cervantes (2021, p. |
| | 150) | 150) |

Tabla 1. Referencias según el tipo de cita.

Fuente: Elaboración propia basada en https://normas-apa.org/citas/cita-textual/

2.8.3. Bibliografía

Es un listado detallado de cada una de las fuentes consultadas y citadas durante el desarrollo del texto. Suele incluirse al final del trabajo escrito.

En esta lista, además de mencionar los datos de las fuentes que se citaron en el texto, se agregan otros datos como título de la fuente, editorial, número, entre otros. Sin embargo, estos datos adicionales no se utilizan en todas las bibliografías, pues según sea la fuente de información, estos se presentan de manera distinta. A continuación, las indicaciones de cada una del tipo de fuente:







2.8.3.1. Libro

• Un autor: Apellidos, N. (año). *Título*. Editorial.

Loaeza, S. (1999). *El partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994*. Fondo de Cultura Económica.

• **Dos o más autores (incluir todos):** Apellidos, N. y Apellidos, N. (año). *Título*. Editorial.

Shepsle, Kenneth y Bonchek, M. (2005). *Las fórmulas de la política: instituciones, racionalidad y comportamiento*. Taurus / Centro de Investigación y Docencia Económicas.

• Editor (ed.), traductor (trad.) o compilador (comp.): Apellido, N. (sigla) (año). *Título*. Editorial.

Aguilar Rivera, J., (ed.). (2005). México: crónicas de un país posible. Fondo de Cultura.

• Capítulo de libro: Apellidos, N. (año). Capítulo. En N. Apellido (x), *Título* (rango de páginas). Editorial.

Rentería, P. (2006). El comienzo de la renovación. En M. A. Flórez Góngora (Ed.), *Bogotá: renovación urbana, renovación humana* (pp. 80-100). Empresa de Renovación Urbana.

• **Publicado electrónicamente -** Apellidos, N. (año). *Título*. url.

Panza, M. (2019). *Números: elementos de matemáticas para filósofos*. Universidad del Valle. https://www.reddebibliotecas.org.co/.

2.8.3.2. Revista

Artículo de revista académica: Apellidos, N. (año). Título. Revista, núm(vol), rango pp. doi o URL.

Castañeda Naranjo, L. A. y Palacios Neri, J. (2015). Nanotecnología: fuente de nuevos paradigmas. *Mundo Nano. Revista Interdisciplinaria en Nanociencias y Nanotecnología*, 7(12), 45-49. https://doi.org/10.22201/ceiich.24485691e.2014.12.49710







Artículo de revista periodística o periódico: Apellidos, N. (fecha y año). Título. Publicación.
 URL.

Carreño, L. (9 de febrero de 2020). La disputa gremial por los aranceles a las prendas de vestir. *El Espectador*. https://www.elespectador.com/economia/la-disputa-gremial-por-los-aranceles-a-las-prendas-de-vestir-article-903768/

2.8.3.3. Otras publicaciones

• Tesis y disertaciones: Apellidos, N. (año). *Título* [Tipo de trabajo]. URL (si aplica). Martínez Ribón, J. G. (2011). *Propuesta de metodología para la implementación de la filosofía Lean (construcción esbelta) en proyectos de construcción* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia].

 $\underline{https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/20143/940698.2011.pdf?sequence=1\&isAllowed=\\ \underline{Y}$

• Conferencia, simposio, congreso, seminario: Apellidos, N. (año, fecha en dias). *Título* [contenido]. Tipo de evento y ubicación.

Sánchez, C., Ayala, D. y Bocarosa, E. (2018, del 17 al 29 de noviembre). *La biodiversidad y la supervivencia humana en la tierra* [Discurso principal]. Conferencia de las Naciones Unidas, Sharm, El-Sheikh, Egipto.

- Página web: Apellidos, N. (año, día). Título [tipo de contenido]. URL.
 Riera, M. (2020, 20 de enero). Re: Cancelar hipoteca o invertir.
 https://www.helpmycash.com/preguntas/30255/cancelar-hipoteca-o-invertir/
- Leyes, decretos y documentos legales: Nombre de la ley/sentencia/tratado. (Fecha). Título.
 Número de sección o artículo. URL

Ley 1060 de 2006. (2006, julio 26). Congreso de la República. Por la cual se modifican las normas que regulan la impugnación de la paternidad y la maternidad.

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=20855







2.8.4. Niveles de títulos

La revista se vale de un formato de tipografía que le permite al lector identificar las relaciones jerárquicas entre los títulos. Estos se determinan de forma clara desde el texto original.

Para la *Revista Faro*, se debe indicar cada título en el documento con las siguientes marcas:

- [T0]: **título de sección de la revista.** En este estilo, la fuente es Times New Roman, 14 pt, con negritas redondas.
- [T1]: título de artículo. En este estilo, la fuente es Times New Roman, 12 pt, negritas redondas.
- [T2]: capítulo interior. En este estilo, la fuente es Times New Roman, 12 pt, negritas itálicas.
- [T3]: subtítulo 1. En este estilo, la fuente es Times New Roman, 12 pt, itálicas.
- [T4]: subtítulo 2. En este estilo, la fuente es Times New Roman, 12 pt, itálicas.

No habrá nivel de subtítulo 3, por lo que toda la información dispuesta debe ser contemplada en este sistema. A continuación, un ejemplo de organización:

Artículos de investigación [T0]

Los caminos de la sal: una pesquisa sobre el salario [T1]

Circulación de productos [T2]

Los caminos [T3]

Cuentas claras [T4]

Si desea incluir un epígrafe o dedicatoria, esta debe ir después del título y alinearse a la derecha, con su respectiva referencia (iniciales, apellido, año y título). Si es una cita, no debe incluirse en la bibliografía.

La fe se tiene y se tiene para usarla cuando sea, o se considere necesario.

J. J. Figarola. (2006) La brujería cubana: el palo monte.







2.8.5. Elementos de estilo

2.8.5.1. Tablas y figuras

Las tablas y figuras son recursos utilizados por el autor para mostrar información numérica o variables cualitativas de manera más dinámica al lector. Pese a que su definición se da de manera conjunta, las tablas y las figuras no son lo mismo. Las primeras, respectivamente, son cuadros de texto con información esquematizada en filas y columnas; las segundas, son imágenes o diagramas con información ilustrativa, que para el caso de APA Séptima versión se pueden categorizar en «gráfica» o «ilustración».

Las tablas como las figuras deben contar con título, referencia completa (autor, fecha y página) y estar enumeradas de acuerdo a su orden de aparición. Estos datos serán ubicados debajo y al centro de la tabla o figura, en el mismo formato que el cuerpo del texto. Cada tabla o figura se debe mencionar en el desarrollo del texto bajo la siguiente indicación: (ver Figura/Tabla X). La respectiva fuente debe ir incluida en la bibliografía.

2.8.5.2. Espacio entre párrafos

Al final de cada párrafo debe haber un espacio adicional no igual a un "enter", sino desde la herramienta "Agregar espacio después del párrafo". A continuación, se muestra el desarrollo:







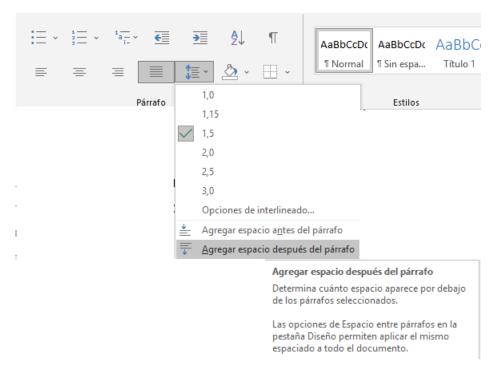


Figura 1. Herramienta 'Agregar espacio después del párrafo' en Word

Fuente: Elaboración Editorial Universitaria Unimonserrate (2023).

Esto no será necesario después de los títulos. Es decir, el primer párrafo de cada capítulo debe ir sin espacio antes del párrafo, así como el correspondiente a las citas extensas.

2.8.5.3. Otros elementos de estilo

- Comillas: se utilizan en citas textuales cortas (menos de 40 palabras) o en términos destacados por el autor que buscan ironizar o resaltar una expresión dudosa, ajena o particular. No confundir su uso con el de las itálicas. Para el caso de las comillas al interior de comillas, se utilizará la comilla simple ('x').
- Itálicas: son de uso generalizado para extranjerismos y categorías o conceptos centrales del artículo o la disciplina. Sin embargo, sobre este último uso se recomienda marcarlos solo la primera vez para evitar un uso excesivo. Los títulos de textos citados se marcan con cursiva y mayúscula inicial. Para latinismos de uso común (a priori, statu quo, in situ,) no es necesario su uso.







- Negritas: únicamente se usan en títulos y subtítulos, no para resaltar expresiones o información.
 No confundir su uso con el de las itálicas o las comillas.
- Versalitas: es una tipografía de mayúscula fija que está a la misma altura de la línea del texto en minúscula (año MMXXIII). Se usan para denotar siglas (ICANH), siglos (Siglo XVIII) y acrónimos (UNASUR, UNESCO). No se marcan en casos donde el número romano forme parte de un nombre propio (XI Congreso de Antropología, Felipe XV). Se deben resaltar en verde como indicación para diseño, como se presenta en este párrafo.
- **Prefijos:** las palabras que se forman con un silaba o con otra palabra para cambiar su significado suelen llamarse palabras compuestas y su unión no necesariamente está marcada con algún signo que indique es compuesta. Sobre este caso, palabras como sociopolítico, expresidente, macroeconómico o interrelación están construidas con prefijos sin estar separadas de su sustantivo. Socio-, ex-, macro-, inter- y anti- son prefijos o elementos compositivos, y se adhieren a otras palabras sin necesidad del guion.

Términos como postgrado y postdoctorado deberán actualizarse a las indicaciones de la RAE como: posgrado, posdoctorado, poscolonial.

- Trato de género: la *Revista Faro* sigue las recomendaciones de la RAE sobre el uso del plural masculino y su correspondencia con el lenguaje incluyente. En este sentido, no se recomienda el plural femenino adicional (los trabajadores y las trabajadoras), ni incorrecciones gramaticales comunes (los y las trabajadoras) o mezclas tipográficas confusas (l@s trabajador@s).
- Notas al pie: cuando se quiera introducir alguna información adicional, suficientemente distanciada de las ideas generales del texto como para incluirlas en el desarrollo del texto, se acude a un superíndice (1, *, a, i) que remitirá a una nota al pie de la página, con la convención correspondiente. Esta información quedará en la misma fuente del texto, pero a un tamaño de 10 puntos y en interlineado sencillo y será sujeta a las normas convencionales. Los números en superíndice que señalan notas al pie van antes del signo de puntuación cuando hacen parte de un párrafo normal del texto. Por ejemplo:

Ariel Castellanos, un palero, santero y babalawo cubano, coincide en la afirmación del santero colombiano¹, al señalar que la no licencia....







- Anexos: Son documentos externos e independientes mencionados a lo largo del texto cuyas dimensiones o extensión son superiores a lo que exigiría una tabla o figura. Estos deben ir incluidos y numerados al final del documento después de la bibliografía.
- **Números:** según el tipo de texto, se decidirá cómo usar las cifras. En titulares de prensa, carteles textos publicitarios, científicos e informes técnicos, en los que predominan las cantidades, los números suelen ser expresados en cifras. Se recomienda presentarlos de la siguiente manera:
 - 1. Los signos de valor monetario (\$) y similares se escriben unidos a las cifras: \$300 000.
 - **2.** Las cifras de números enteros se deben separar con espacios no con comas ni puntos: 1 365 987 ; 356 358 ; 1 352
 - **3.** Los años y los números de página se citan sin puntos y sin espacios: En la página 157 de los Anales de Roma... / El 10 de agosto de 1819, con la llegada de Simón Bolívar a la ciudad de Santafé...
 - **4.** Las cifras decimales se separan con coma, no con punto: 41,3 / 5,5
 - **5.** Los porcentajes y demás símbolos se escriben en cifras, con el signo % unido a la cifra: 25,3% / 38%
 - **6.** Las horas se deben expresar en el siguiente formato: 10:00 a.m. 3:30 p.m.

En los textos narrativos, descriptivos y argumentativos, los números aparecen con más frecuencia y conviene escribirlos en letras en los siguientes casos:

- 1. Números cardinales del cero al diecinueve (uno, tres, ocho, catorce, diecisiete).
- 2. Números redondos cuya grafía no supere las dos palabras (tres mil; un millón).

Sin embargo, se recomienda mantener la unidad en los pasajes, es decir, conviene escribir todo con cifras antes que mezclar en una misma frase o párrafo cifras y números en letras. Por ejemplo:

El cambio quedó firmado sobre 79 cabezas de ganado, 4 fincas y 20 caballos.

3. Números simples con unidades de medida. En ese caso, no debe usarse el símbolo de la unidad, sino su nombre. Cuando se utiliza el símbolo, es necesario escribir el número







en cifras: Recorrimos a pie los últimos veinte kilómetros (no los últimos veinte km ni 20 kilómetros).

- Listas: Cuando se hagan enumeraciones al interior de un párrafo, se debe recurrir en primer nivel a los números arábigos con un solo paréntesis de cierre. Por ejemplo: 1)...; 2).... En dado de segundo nivel, estas se presentan en letras, en el mismo formato: a)..., b)..., c).... Para un nivel adicional, se pueden usar números romanos en minúscula: i)..., ii)... iii)... Cuando se trate de enumeraciones extensas, deben estar redactadas en párrafos independientes en la jerarquía de niveles mencionada (números, letras, romanos).
- **Incisos:** oraciones que buscan explicar, especificar o informar al lector sobre un dato particular que presenta el texto. Estas están incluidas al interior de oraciones más largas.
- **Comas:** signo de puntuación que delimita algunas ideas de manera no radical en un párrafo o que marca un inciso. Por ejemplo:

Mi hermana, que siempre se retrasa, volvió a llegar tarde.

 Paréntesis (): signo de puntuación utilizado para interrumpir el sentido del discurso con una oración aclaratoria que suele tener sentido pleno y poca relación sintáctica con lo anterior.
 También se usa para intercalar datos como fechas, lugares, el desarrollo de una sigla, referencias a autores, obras. Por ejemplo:

Las asambleas (la última duró cuatro horas) se celebran en la plaza de la Encarnación.

El año de su nacimiento (1616) es el mismo en que murió Cervantes.

Al evento asistieron varias ONG (Organizaciones no Gubernamentales).

• Corchetes []: funcionan como un paréntesis dentro de otro para hacer una aclaración. Por ejemplo:

Una de las últimas novelas que publicó Benito Pérez Galdós (algunos consideran su obra Fortunata y Jacinta [1886-87] la mejor novela española del siglo XIX) fue...

• Rayas —: se utilizan en incisos que interrumpen el discurso, pero que representan más cercanía con el texto. La raya de cierre no se suprime, aunque después de ella haya cualquier signo de puntuación. También sirven para separar y diferenciar los diálogos.







Esperaba a Emilio —un gran amigo—. Lamentablemente, no vino.

3. Cronograma del proceso

| Proceso Fecha | Fecha inicio | Fecha de cierre |
|-------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Convocatoria | Febrero de 2024 | 15 de marzo de 2024 |
| Recepción de artículos | 18 de marzo de 2024 | 12 de abril de 2024 |
| Revisión de artículos | 15 de abril de 2024 | 3 de mayo de 2024 |
| Definición de artículos | 6 de mayo de 2024 | 31 de mayo de 2024 |
| Edición, consolidación diagramación | Junio de 2024 | Julio de 2024 |
| Revisión de pruebas | Julio de 2024 | Agosto de 2024 |
| Publicación de artículos | Septiembre 2024 | |

Notas aclaratorias de la editorial

- Los artículos deben ajustarse a lo solicitado en las Instrucciones para autores. Se otorga al editor y al Comité de Publicaciones la responsabilidad de dictaminar la procedencia de las contribuciones para ser remitidas al proceso de arbitraje por el equipo de expertos.
- El envío de un artículo a la *Revista Faro* implica que los autores autorizan su reproducción y difusión en otros medios, tanto físicos como electrónicos, siempre y cuando se cite la fuente y no tenga fines comerciales.
- La recepción de un artículo no implica el compromiso de la *Revista Faro* para su publicación.
- La *Revista Faro* se reserva la facultad de hacer las modificaciones que considere oportunas en la aplicación de las Normas APA, de conformidad con los criterios de la Dirección Editorial.
- Ni el editor, ni el Comité de Publicaciones de la Unimonserrate son responsables de las ideas o
 conceptos emitidos por los autores en sus artículos, pero sí se reservan el derecho de publicación
 según el contenido de los textos.







Contacto

Liz Trujillo Puentes <u>observarqui@unimonserrate.edu.co</u> <u>observatorio@arquibogota.org.co</u>
Observatorio Arquidiocesano de Evangelización. Editor de la Revista Faro
Enlace de convocatoria para postulación y publicación de la revista:
https://www.arquibogota.org.co/node/15285